



## ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa P.C.923/2012(I-141)8661

No. Crédito 4836409563

141806



NOMBRE: RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO  
 DOMICILIO: VICTORIA Y SAN LUIS / (PROPIETARIO DE LA NEGOCIACION COMERICAL AGUA A-PURA) C.P. 25641  
 COLONIA: OCCIDENTAL, LOCALIDAD: FRONTERA  
 MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BBVA BANCOMER	CUENTA DE AHORRO	11575082784	\$11,740.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 MONCLOVA, COAHUILA A 11 DE MARZO DE 2021  
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
No. Multa P.C.923/2012(I-141)8661 No. Crédito 4836409563  
141806



NOMBRE: RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO  
DOMICILIO: VICTORIA Y SAN LUIS / (PROPIETARIO DE LA NEGOCIACION COMERICAL AGUA A-PURA) C.P. 25641  
COLONIA: OCCIDENTAL, LOCALIDAD: FRONTERA  
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

### ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número P.C.923/2012(I-141)8661 de fecha 27/02/2013, la SRIA. DE ECONOMIA, determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$31,165.00 (Treinta y un mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS ADMIN. NO FISCALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 27/02/2013.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0172/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa P.C.923/2012(I-141)8661

No. Crédito 4836409563

141806



NOMBRE: RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO  
DOMICILIO: VICTORIA Y SAN LUIS / (PROPIETARIO DE LA NEGOCIACION COMERICAL AGUA A-PURA) C.P. 25641  
COLONIA: OCCIDENTAL, LOCALIDAD: FRONTERA  
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de FRONTERA, Coahuila, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO, quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a través del citatorio que dejé en poder del (a) \_\_\_\_\_, informandome la persona que me atiende que el C. RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO, no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

por lo que al \_\_\_\_\_ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con \_\_\_\_\_ que se ostenta mediante Documento Notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como

Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0031/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número P.C.923/2012(I-141)8661 de fecha 27 de Febrero de 2013, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** P.C.923/2012(I-141)8661

**No. Crédito** 4836409563

141806



**NOMBRE:** RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO

**DOMICILIO:** VICTORIA Y SAN LUIS / (PROPIETARIO DE LA NEGOCIACION COMERICAL AGUA A-PURA) C.P. 25641

**COLONIA:** OCCIDENTAL, **LOCALIDAD:** FRONTERA

**MUNICIPIO:** FRONTERA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
No. Multa P.C.923/2012(I-141)8661 No. Crédito 4836409563  
141806



NOMBRE: RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO  
DOMICILIO: VICTORIA Y SAN LUIS / (PROPIETARIO DE LA NEGOCIACION COMERICAL AGUA A-PURA) C.P. 25641  
COLONIA: OCCIDENTAL, LOCALIDAD: FRONTERA  
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

FRONTERA, Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la ciudad de FRONTERA, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO, no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser \_\_\_\_\_ del contribuyente, quien se identifica con \_\_\_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Frontera, Coahuila a 12 de marzo de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Rodolfo Hernandez Rodolfo en el domicilio ubicado en:

Calle: Victoria y San Luis
No. Exterior: 52 No. Interior:
Colonia: Occidental
Localidad: Frontera
Municipio: Frontera

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4836409563 Fecha: 11/03/2021
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano con una construcción de casa habitación con local comercial en la planta baja y veredas dañadas se observa basura y acumulación excesiva de agua

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2021

Nombre y firma

HORA 10:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2021

Nombre y firma



Estado  
de Coahuila

**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719  
No. Multa P.C. 923/2012(I-141)8661 No. Crédito 4836409563

NOMBRE: RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO  
DOMICILIO: VICTORIA Y SAN LUIS/ (PROPIETARIO DE LA NEGOCIACION COMERCIAL AGUA-PURA), C.P. 25641  
COLONIA: OCCIDENTAL, LOCALIDAD: FRONTERA  
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA  
ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con cero minutos del día doce del mes de Marzo del año Dos mil Veintiuno, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ**, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Victoria y Carranza número -----, colonia Ocidental, C.P. 25641 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Victoria y Carranza CP. 25641 Colonia Occidental Frontera Coahuila

a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de Cuentas** de fecha 11 de Marzo de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4836409563**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar número 00889006502257, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2028, y el C. Juan Jose Barrera Valdes, quien se identificó con credencial para votar número 0439013569479, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano ubicado en la intersección de las calles Victoria y San Luis con una construcción casa habitación de dos pisos en la parte inferior se observa un local cerrado con cortinas de acero enrollable.

Intervenido por el suscrito



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

domicilio en el cual toqué a la puerta cubierte con la cortina de acero enrollable así como también me pregunté que tanto el local como el inmueble es visible el estado de abandono en que se encuentran pues hay barro, vidrios de ventanas y puertas rotos, no hay muebles, este deshabitado. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 301 de la calle San Luis, dicho inmueble se localiza al costado acerc frontal del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de casa habitación pintada en color amarillo con partes color naranja y blanco, de dos pisos, una puerta y dos ventanas frontales;

en el cual me atendió una persona de nombre Isaias Alfaro Delgadillo, quien mani esto de momento no trae su credencial. siendo su media filiación: sexo masculino, edad 70 años, rostro alargado - tez morena, nariz grande, labios usa cubrebocas, complexión semi robusta, cabello canoso ondulado y corto, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO? ¿Y sabe usted si el contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Victoria y San Luis de esta colonia Occidental?; a lo que me respondió:

Si, señor, el negocio que dice estuvo ahí enfrente (señala con su mano el domicilio fiscal) pero ya hace años cerraron, se fueron

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No lo recuerdo bien, quizás seis o quizás siete años, ya ve que está todo solo ese local desde entonces;

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO?; a lo que me respondió: No, solo vimos que cerraron, que ya ya se sabido o visto algún aviso no.

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Así vivo yo (Isaias Alfaro Delgadillo con mi familia, no cuenta con cédula fiscal.

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO?; a lo que me respondió: No señor, ninguna relación con esa persona, le digo era vecino, pero nada más.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Este caso es propio.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 486 de la calle Victoria, dicho inmueble se localiza al costado Sur del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de

lo festado carece de vidrios - cortinas





Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

terreno urbano con una construcción de casa habita-
ción de dos pisos, pintado color celeste con
detalles en color blanco, una puerta metálica
y dos ventanas se observan al frente; en el cual
me atendió una persona de nombre solo dijo llamarse Rosa López.
quien tampoco quiso identificarse al no querer problemas;
siendo su media filiación: sexo femenino, edad 40 años
rostro ovalado tez morena, nariz usa cubreboca, labios
usa cubreboca, complexión delgada, cabello castaño
liso y largo, estatura aproximada de un metro
sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
constancia de identificación número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta
y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
usted al Contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO? ¿Y sabe usted si el contribuyente RODRIGUEZ
HERNANDEZ RODOLFO ocupa u ocupaba el domicilio en Calle
Victoria y San Luis de esta colonia Occidental? a lo que me respondió: Si señor, si le
conocimos, estaba ahí en ese esquina de
allá (señaló el domicilio fiscal con su mano) pero
ya tienen años que cerraron el negocio.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO?; desocupó
el domicilio?; a lo que me respondió: No, la verdad ya son varios
años pero para darle una fecha exacta
no lo sé.

; a lo que le
pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato
para localizar al RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO?; a lo que me respondió:
No, solo sabemos que el negocio cerró
y desocuparon toda la casa, no sé si
a algún vecino le hayan dejado algún
informe o referencias;

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente RODRIGUEZ
HERNANDEZ RODOLFO ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra
deshabitado, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener
mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo
134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila
de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro
fojas.

lo testado carece de validez consted



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las dice horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge José Torres González
FIRMA: \_\_\_\_\_

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Abreu
FIRMA: \_\_\_\_\_

TESTIGO

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VALDES
FIRMA: \_\_\_\_\_

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Saras Alfaro Delgado
FIRMA: No firmo.

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Rosa Lopez
FIRMA: No firmo.

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

FRONTERA, Coahuila a 16 de Mayo de 2021

C. ADMINSTRAROR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente RODOLFO RODRIGAL HERNANDEZ en el domicilio ubicado en:

Calle: VICTORIA J SAN LUIS
No. Exterior: SIN No. Interior:
Colonia: OCCIDENTAL
Localidad: FRONTERA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Deto. O Crédito 4836409563 Fecha: 11 Mayo 2021
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: DESHABITADO

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
UNA CASA DE 2 PUOS PINTADA EN AZUL LA PARTE DE ABAJO Y LA DE ARRIBA SIN PINTAR, y puertas de laminas extruables

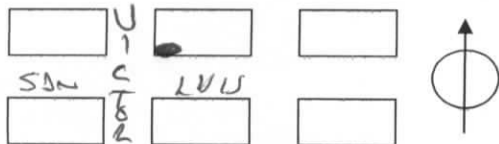
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE APLICA ACTO CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación SE APLICA ACTO CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2021

Nombre y firma

HORA

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2021

Nombre y firma



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa P.C. 923/2012(I-141)8661 No. Crédito 4836409563

NOMBRE: RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO
DOMICILIO: VICTORIA Y SAN LUIS/ (PROPIETARIO DE LA NEGOCIACION COMERCIAL AGUA-PURA), C.P. 25641
COLONIA: OCCIDENTAL, LOCALIDAD: FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las Doce horas con VEINTE minutos del día Dieciséis del mes de MARZO del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle VICTORIA Y SAN LUIS número SIN, colonia OCCIDENTAL, C.P. 25641 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle VICTORIA Y SAN LUIS SIN C.P. 25641 COLONIA OCCIDENTAL

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 11 de Marzo de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4836409563; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 033700 6060742, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2021, y el C. CAYSTEL VICUQUEL SCANIZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 008800610 2282, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2020 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DESTINADA

DE 2 PUJOS AL PONTE DE ASFALTO PINTADA EN AZUL Y LA DE 2 PUJOS SIN PINTAR CON PROTECCION PEDA DE LADRILLAS Y PUJOS DE LADRILLO CUADRADOS
II LO TESTIFICO NOTIFICO VICTORIA OCCIDENTAL



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

domicilio en el cual toqué a la puerta EN DETERMINADAS OCASIONES Y AL VEZ EL ESTADO DEL INMUEBLE (SUCCO BOJULA AL FINCA DESPINTADO DESISTIO E LO YA QUE MI PERCATE QUE ESTABA DESHABITADO COMPLETAMENTE POR LO QUE ME RETIRE DEL LUGAR Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 301 de la calle SAN LUIS, dicho inmueble se localiza al costado FRENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA DE SINGLACION PINTADA EN COLOR AMARILLO Y MELON DE 2 PUERTAS PUERTAS Y VENTANAS ACERENTE

en el cual me atendió una persona de nombre SAIAS ACERO DEGGADILLO quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO TRAER SU ID. siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 68 AÑOS, rostro AFICADO, tez APERLADA, nariz RECHAGUNDA, labios NO SE APERCIA, complexión MEDIANA, cabello CANO, CORTO Y MEDIO ALARGO, estatura aproximada de 1 metro 62 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO? ¿Y sabe usted si el contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Victoria y San Luis de esta colonia Occidental?; a lo que me respondió: SI OCUPABA ESTE DOMICILIO PERO HICE MUCHOS AÑOS AGRADECE FUE DE EL

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LO SE CON EXACTEZ PERO YA HACE VARIOS AÑOS

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN VINCULO CON ESTE CONTRIBUYENTE

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: NO HABITO ESTA COSA CON MI FAMILIA Y NO TENGO CEDULA FISCAL

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN VINCULO CON ESTE CONTRIBUYENTE

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE INMUEBLE ES DE MI PROPIEDAD DESDE HACE MUCHOS AÑOS

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 486 de la calle VICTORIA, dicho inmueble se localiza al costado 12 DIEZOS del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

CASA HABITACION DE 2 PISOS PINTADA EN COCCO  
CECESTE CON PUERTA Y VENTANAS ALFRESCA

me atendió una persona de nombre ROSA LOPEZ; en el cual quien NO PROPORCIONO OTRO APELLIDO NI SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE; siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 38 AÑOS, rostro NORMAL, tez ADELLADA, nariz NO SE REDONDA, labios NO SE REDONDA, complexión DELGADA, cabello LARGO LISO y CASTAÑO, estatura aproximada de 1 metro 58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO? ¿Y sabe usted si el contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Victoria y San Luis de esta colonia Occidental?; a lo que me respondió: SI LO CONOCI Y SI OCUPABA ESE DOMICILIO PERO YA HICE MUCHO TIEMPO QUE SE FUE DE ALLI.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO?; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO LO SE CON EXACTITUD PERO SI HICE YA VARIOS AÑOS

pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO?; a lo que me respondió: NO FIDENCIADO NO TENGO NINGUN DATO DE LO QUE ME PREGUNTA PARA PODER LOCALIZARLO

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente RODRIGUEZ HERNANDEZ RODOLFO ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra DESHABITADO, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

SI LO TESTIGO NO TIENE MAS INFORMACION



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las 20:00 horas con CUARENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VILDES

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Justo Flores Gonzalez

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Alaniz

FIRMA: [Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ISAIAS ALEJANDRO DELGADILLO

FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ROSA LOPEZ

FIRMA: NO FIRMO



—

1088

624





# Google Maps Victoria & San Luis



Datos del mapa © 2021 INEGI 100 m